

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
64ª sesión
celebrada el lunes
2 de mayo de 1994
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 64ª SESIÓN

Presidente: Sra. EMERSON (Portugal)
(Vicepresidenta)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 121 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

TEMA 123 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL
BIENIO 1994-1995 (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/48/SR.64
7 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Presidente, la Sra. Emerson (Portugal), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 121 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/48/801 y resolución 48/218 de la Asamblea General)

1. El Sr. MADDENS (Bélgica), al informar sobre los resultados de las consultas oficiosas, dice que aún no se ha llegado a ningún consenso sobre el tema.
2. La Sra. GRAHAM (Estados Unidos de América) propone que la Comisión habilite el tiempo necesario para continuar las consultas durante la semana en curso.
3. La Sra. RODRÍGUEZ (Cuba) apoyada por el Sr. GOKHALE (India), dice que sería mejor que la Comisión concluyera los debates de los asuntos que ya comenzó a examinar.
4. El Sr. DAMICO (Brasil) propone que la Comisión decida el calendario de las consultas oficiosas siguientes cuando examine el programa de trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

5. El Sr. STITT (Reino Unido), dice que puesto que la financiación de cada misión de mantenimiento de la paz se analizaría cuando surgiese la necesidad, la Comisión debe emprender un ejercicio de priorización. Entre las cuestiones a las que su delegación atribuye la mayor urgencia cabe mencionar el sistema de telecomunicaciones de las Naciones Unidas (A/C.5/48/11 y Add.1) y el proyecto de sistema integrado de información de gestión (SIIG) (A/C.5/48/12), en relación con el tema 123 del programa; y el informe del Secretario General sobre criterios que aseguren la transparencia en la utilización de la cuenta de apoyo del presupuesto ordinario para dar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (resolución 48/226 B de 5 de abril de 1994) y el documento sobre planificación, presentación de informes y gestión eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz, en relación con el tema 138 del programa.

6. El Sr. STÖCKL (Alemania) coincide en que la Comisión debe tratar de establecer un orden de prioridades y en que es preciso analizar con urgencia la cuestión de la cuenta de apoyo. Al orador le sorprende que, una vez más, la Secretaría no haya elaborado la lista del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Cabe informar que la Comisión no analizará ningún aspecto relacionado con las cuestiones de personal hasta que se elabore la lista.

7. El Sr. BOIN (Francia) apoya las declaraciones de los representantes del Reino Unido y de Alemania, en particular la observación final de Alemania. Con respecto al tema 124, se pregunta si el Presidente de la Comisión Consultiva puede explicar por qué no se dispone de los informes de esa Comisión.

8. Su delegación atribuye suma prioridad al tema 138, y desea saber por qué aún no se han publicado el informe relativo a la transparencia en la utilización

de la cuenta de apoyo ni el documento sobre la planificación eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz.

9. El informe del Secretario General acerca de la cuestión de la justificación del volumen de trabajo en el Centro de Derechos Humanos (resolución 48/228, párr. 59) y de las normas de volumen de trabajo para el personal de los servicios de conferencias (A/C.5/47/67) debe añadirse a la lista de prioridades en relación con el tema 123 del programa. Su delegación no está satisfecha con la situación de los servicios de conferencias y agradecería que la Secretaría aclarara por qué se da mayor prioridad a otras conferencias que a la Quinta Comisión.

10. El Sr. MERIFIELD (Canadá) se pregunta cuándo estaría listo el primero de los informes trimestrales para 1994 que se estipulan en el párrafo 10 de la resolución 48/228, y añade que su delegación agradecería un informe sobre la situación de la integración de la Oficina de Servicios para Proyectos/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión. En relación con el tema 123, los documentos relativos al personal - las estructuras de los puestos de categoría superior del Departamento de Administración y Gestión, las propuestas del Secretario General sobre la distribución de responsabilidades y recursos con respecto a la energía y los recursos naturales y el informe del Secretario General sobre la justificación de la reclasificación de puestos en las categorías del cuadro orgánico y categorías superiores - entrañan cuestiones de principio, por lo que agradecería información sobre la situación en que se encuentran. Las propuestas del Secretario General sobre el suministro de servicios y subsidios de viaje y sobre los arreglos conexos (resolución 48/228, párr. 27), deben analizarse a la brevedad, al igual que, en relación con el tema 120 del programa, la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores (A/48/516 y Add.1). Además, coincide con otros oradores en la importancia de analizar algunos de los temas relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

11. El Sr. SHARP (Australia) dice que su delegación comparte el criterio de que las telecomunicaciones y el SIIG deben tener prioridad, conjuntamente con las operaciones de mantenimiento de la paz y los derechos humanos. También sería importante analizar la idoneidad de los servicios de conferencias. El orador coincide con el representante del Canadá en la necesidad de contar con el informe financiero del primer trimestre de 1994. Otro tema que no se debe aplazar es el informe titulado "Recuperación de fondos apropiados indebidamente" (A/48/572).

12. El Sr. GOUDYMA (Ucrania) dice que, en relación con el tema 138 del programa, su delegación atribuye suma prioridad al examen de las tasas de reembolso a los gobiernos de los Estados que aportan contingentes (A/48/912) y al informe del grupo de trabajo de composición abierta encargado de examinar la ubicación de los Estados Miembros en los grupos para el prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

13. El Sr. JU Kuilin (China) al referirse al tema 123, dice que debe darse prioridad al examen de la integración de la Oficina de Servicios para Proyectos/PNUD en el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, así como al informe del Secretario General sobre la creación de una

nueva sección del presupuesto relativa al Nuevo Programa para el Desarrollo de África (resolución 48/228, párr. 27). Desde luego, debe seguir dándose prioridad a las operaciones de mantenimiento de la paz.

14. La Sra. ERIKSSON-FOGH (Suecia), tras recordar que se había decidido celebrar un debate sustantivo sobre el tema 124 del programa, pregunta por qué se ha propuesto aplazarlo.

15. El Sr. ELZIMAITY (Egipto) dice que su delegación preferiría dar prioridad al examen del tema 124 del programa.

16. El Sr. GOKHALE (India), apoyado por la Sra. PEÑA (México), coincide en que si bien el tema 124 del programa es muy importante, debe analizarse sólo cuando se cuente con los informes pertinentes de la Comisión Consultiva. El orador pregunta si estarían listos para la continuación del período de sesiones en junio.

17. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), en respuesta al representante de Francia, recordó que, en 1993, la Comisión Consultiva decidió no elaborar informes sobre todas las cuestiones relativas al tema 124 del programa. Con todo, si la Comisión decidiera examinar dicho tema en junio, la Comisión Consultiva deberá indicar si los informes se publicarían.

18. El orador coincide con el representante del Reino Unido en que no se puede aplazar el examen de las telecomunicaciones, del SIIG ni de la cuenta de apoyo. La cuenta de apoyo es particularmente importante porque el Secretario General sólo dispone de recursos hasta el 30 de junio.

19. Cabe señalar que el período de sesiones de junio no será suficientemente largo ni siquiera para examinar los temas prioritarios y varias operaciones de mantenimiento de la paz tendrían que examinarse durante el mes de julio. La Quinta Comisión debe decidir lo antes posible cuáles son los temas que deben aplazarse para el cuadragésimo noveno período de sesiones y hacer las recomendaciones pertinentes a la Asamblea General. Si la Comisión no pudiera tomar una decisión antes de junio, la Comisión Consultiva solamente elaboraría los informes relacionados con los temas inaplazables, como las telecomunicaciones, el SIIG y los gastos de apoyo.

20. El Sr. TAKASU (Contralor) dice que se están definiendo los arreglos para la integración de la Oficina de Servicios para Proyectos/PNUD en el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión y que se presentarían en la siguiente reunión de la Junta Ejecutiva del PNUD. Con respecto al sistema de telecomunicaciones, la Secretaría está proporcionando información adicional a la Comisión Consultiva. De aprobarse el plan, se obtendrían economías significativas en las operaciones de mantenimiento de la paz y el presupuesto ordinario.

21. Algunas cuestiones relacionadas con la reestructuración de la Secretaría siguen pendientes, incluida la estructura de dirección del Departamento de Administración y Gestión y la descentralización de responsabilidades y recursos relacionados con la energía y los recursos naturales. Sin la aprobación de la Asamblea General no se puede tomar ninguna decisión sobre la reclasificación de

puestos en las categorías del cuadro orgánico y categorías superiores. Por último, en respuesta a la pregunta del representante del Canadá, el orador dice que puesto que no se han recibido aún las cifras de las oficinas exteriores, la Secretaría no puede elaborar el informe trimestral.

22. Volviendo al tema 138 del programa, el orador explica que la demora en la presentación del informe del Secretario General sobre criterios que aseguren la transparencia en la utilización de la cuenta de apoyo se debe a la magnitud y complejidad de la labor. No obstante se está tratando por todos los medios de terminar el informe lo antes posible.

23. En respuesta a la pregunta de la delegación de Alemania relativa a la lista del personal, el orador dice que la Secretaría prepararía una lista en la forma más viable en las actuales circunstancias. La lista sería exhaustiva y proporcionaría una buena base para el análisis.

24. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva propone que se informe a la Junta Ejecutiva del PNUD en la reunión que se celebrará el 10 de mayo de 1994, y de completarse el informe, se presentaría a la Junta Ejecutiva en la reunión que se celebrará en Ginebra en el mes de junio.

25. La Sra. RODRÍGUEZ (Cuba) dice que su Gobierno atribuye gran importancia al tema 121 del programa y que preferiría que su examen se aplazara para una fecha posterior.

26. El PRESIDENTE dice que la solicitud se tomaría en cuenta a la hora de elaborar el programa de trabajo de la Comisión.

Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 17.15 horas.

TEMA 123 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995 (continuación)

Proyecto de resolución A/C.5/48/L.64

27. El PRESIDENTE dice que la Comisión no pudo lograr consenso sobre la parte B del proyecto de resolución A/C.5/48/L.64 por lo que no puede presentarse.

28. El Sr. STITT (Reino Unido) se extraña de esta situación ya que, si bien el texto no es perfecto, tiene entendido que durante los debates officiosos se había llegado a un acuerdo.

29. La Sra. GRAHAM (Estados Unidos de América) reitera el criterio de su delegación de que la compensación de los miembros de la Corte Internacional de Justicia debe mantenerse al nivel establecido en 1990.

30. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que no es conveniente seguir aplazando el tema, ya que la Corte Internacional de Justicia es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas. Ya se ha convenido en algunos elementos del proyecto de resolución y deben seguir analizándose aquellos en que aún no se haya llegado a acuerdo.

31. El Sr. STITT (Reino Unido) dice que su delegación entiende que el tema sigue abierto y que a falta de consenso cualquier delegación puede proponer otro texto.

32. La Sra. SHENWICK (Estados Unidos de América) dice que la posición de su Gobierno sobre el particular es harto conocida: hace hincapié en que los escasos recursos se utilicen en programas para el desarrollo económico y social de los Estados Miembros y en providencias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La oradora tiene entendido que en los debates oficiosos no se llegó a ningún acuerdo sobre el párrafo 3 del proyecto de resolución que la Comisión tiene ante sí y que, en realidad, fue incluido después de las reuniones oficiosas.

33. El hecho de que su delegación no esté de acuerdo en que cambie el actual plan de pensiones no debe interpretarse en modo alguno como falta de respeto a un órgano principal de la Organización, al proceso judicial ni a la jurisprudencia. Sólo significa que su delegación considera que los acuerdos de compensación existentes son adecuados y que el componente de pensiones es suficiente para garantizar que los magistrados jubilados disfruten de un estilo de vida adecuado. La oradora no está de acuerdo en que se deje abierta la cuestión.

34. El PRESIDENTE propone que, puesto que al menos una delegación ha pedido que se siga examinando el tema, debe darse más tiempo a las delegaciones para que lleguen a un consenso.

35. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.